

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
III. Historiografía lingüística	1. La norma lingüística del español: tradición y modernidad	2019-2020	1º	3	Optativa
PROFESORES*			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Antonio Martínez González Franz-Joseph Klein (Universität Siegen) 			Departamento de Lengua Española Facultad de Filosofía y Letras Campus de Cartuja. GRANADA Telf.: 958 246394 / 958 243607 amgonzal@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS*		
			1.º CUATRIMESTRE: martes de 10:00 a 11:30, previa petición de hora. En caso de no poder acudir durante el día y hora indicados, puede efectuarse la consulta por correo electrónico (amgonzal@ugr.es)		
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS MÁSTERES A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Máster Oficial en Estudios Superiores de Lengua Española					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> NIVEL B2 DE ESPAÑOL ACREDITADO Conocimiento profundo de la lengua española y de su gramática 					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS					
Estudio de la norma lingüística del español y de todas aquellas circunstancias que a lo largo de la historia han condicionado los cambios en la elección de los modelos lingüísticos normativos. Análisis de las relaciones entre uso y norma. Se procurará proporcionar tanto los conocimientos pertinentes como la metodología necesaria para que los alumnos se inicien					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



en la investigación y puedan, dado el caso, transmitirlos a sus posibles alumnos futuros.

COMPETENCIAS GENERALES, TRANSVERSALES Y ESPECÍFICAS

BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Expresarse de forma adecuada, oralmente y por escrito, en español.
- CG3 - Organizar y planificar una investigación.
- CG4 - Aplicar un razonamiento crítico a la solución de problemas.
- CG6 - Gestionar información bibliográfica.
- CG7 - Tomar decisiones.
- CG8 - Respetar la diversidad y la multiculturalidad.
- CG9 - Trabajar en equipo.
- CG10 - Aprender de forma autónoma.
- CG11 - Adaptarse a nuevas situaciones y gestionarlas con creatividad.
- CG12 - Afrontar problemas de investigación con una perspectiva interdisciplinar.
- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

TRANSVERSALES

- CT1 - Manejar diferentes bases de datos, catálogos de bibliotecas y textos digitalizados en Internet para la investigación lingüística.
- CT2 - Ser capaz de informarse sobre los cambios y nuevas tendencias del español en el mundo.
- CT3 - Utilizar diferentes procedimientos de cita bibliográfica.
- CT4 - Manejar con criterios profesionales las principales fuentes de referencia del español.
- CT9 - Discriminar la bibliografía fundamental y accesoria en una investigación lingüística.
- CT10 - Compilar y manejar corpus lingüísticos al servicio de la investigación.
- CT11 - Comunicar y defender con claridad los resultados de un trabajo de investigación.

ESPECÍFICAS

- CE1 - Analizar los procesos de variación y cambio lingüístico.
- CE2 - Planificar futuras situaciones relacionadas con el español.
- CE4 - Analizar los principios cognitivos y sociales que rigen la comunicación lingüística.
- CE6 - Aplicar distintos modelos teóricos al estudio del español.
- CE9 - Hacer adaptaciones didácticas de los distintos componentes lingüísticos a la enseñanza de español como lengua materna.
- CE11 - Analizar críticamente materiales para la enseñanza del español.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



El alumnado sabrá:

- De un modo teórico-práctico y razonado el temario de la asignatura.
- Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, histórica y aplicada.
- Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
- Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
- Conocer la evolución histórica interna y externa de la lingüística española.
- Conocer la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española.
- Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.

El alumno será capaz de:

- Preparar actividades prácticas (incluidas las de los seminarios).
- Realizar trabajos y análisis de otros materiales útiles.
- Elaborar trabajos escritos de tipo crítico, que pueden exponerse y debatirse en seminarios especializados.
- Localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica o contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de internet.
- Trabajar y aprender de forma autónoma.
- Trabajar en equipo.
- Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- Exponer y defender con claridad los objetivos y resultados de su trabajo.
- Aplicar los conocimientos en la práctica (enseñanza, investigación y vida laboral).

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Presentación del curso. Programa, bibliografía, trabajos y sistema de evaluación. Organización del trabajo y uso de la Biblioteca y de los recursos de internet, búsqueda de información bibliográfica. Cómo hacer y presentar un trabajo.
- Introducción histórica: la concepción normativa en la época grecolatina y en la Edad Media.
- La norma lingüística en España (s. XVI-XX).
- Perfiles y dimensiones en el concepto de norma (las otras normas).
- Aspectos generales de la norma lingüística. Definición, norma y sociedad, la norma de la lengua española comparada con la de otras lenguas europeas.
- Norma, uso y autoridad. El problema de los criterios en el establecimiento de la norma lingüística.
- Norma y discurso normativo: el ejemplo de la Real Academia Española.
- La evolución del español: los defensores de la lengua en la prensa y los libros de estilo.
- Un problema modelo: la ortografía.
- Problemas de estandarización debidos a la europeización del español.
- La lengua española y lo políticamente correcto.
- El español de América frente a la norma.
- El español actual. Comentario lingüístico de textos actuales.

BIBLIOGRAFÍA

Aleza Izquierdo, M. (coord.), Normas y usos correctos en el español actual. Valencia, 2011.



- Alvar, M., «La norma lingüística», *Revista de Bachillerato*. Suplemento al nº 22, 1982, pp. 35-42.
 -----, *Norma lingüística sevillana y español de América*. Madrid: Cultura Hispánica, 1990.
 -----, *La norma lingüística del español de España y de América*. 1996.
- Álvarez Martínez, M.A., «Las gramáticas y las normas». *RSEL*, 19.2, 1981, pp. 435-442.
- Baum, R., *Lengua culta, lengua literaria, lengua escrita*. Barcelona, 1989.
- Becerra Hiraldo, J.M., «Tendencias cultistas en el español del Renacimiento». Schmitt, Ch., y W. Schweickard (editores), *Kulturen im Dialog. Die iberoromanischen Sprachen aus interkultureller Sicht*. Bonn: Romanistischer Verlag, 1996, pp. 1-29.
 -----, «Tendencias cultistas y tendencias vulgares en el español moderno». *Español actual*, 62, 1994, pp. 67-72.
- Beinhauer, W., *El español coloquial*. Madrid: Gredos, 1978 (3ª ed.).
- Bellón Cazabán, J.A., «Actitudes y creencias léxicas en el español actual». Luque Durán, J. de D., y A. Pamies (editores), *Primeras Jornadas sobre estudio y enseñanza del léxico [Granada, abril, 1994]*. Granada, 1995, pp. 173-182.
- Briz, A., *El español coloquial: situación y uso*. Madrid, 1996.
- Catalá Torres, N., «Prescripción, norma e intuición». *Revista Española de Lingüística*, 19, 1989, pp. 63-70.
- Carnicer, R., *Sobre el lenguaje de hoy*. Madrid, 1969.
 -----, *Nuevas reflexiones sobre el lenguaje*. Madrid, 1972.
 -----, *Tradición y evolución en el lenguaje actual*. Madrid, 1977.
 -----, *Desidia y otras lacras en el lenguaje de hoy*. Barcelona, 1983.
- Cortes Rodríguez, L., *El Español que hablamos: malos usos y buenas soluciones*. Almería, 2011.
- Cundín Santos, M., «La norma lingüística del español y los conceptos ‘coloquial’ y ‘vulgar’ en los diccionarios de uso». *Revista de Lexicografía*, 8, 2001-2002, pp. 43-102.
- Fernández Ramírez, Salvador, *Lengua literaria y norma lingüística* [discurso de recepción en la R.A.E.]. Madrid, 1960.
- Fries, D., *La Real Academia Española ante el uso de la lengua (1913-1973)*. Madrid: S.G.E.L., 1989.
- Gómez Torrego, L., «Reflexiones sobre el dequeísmo y el queísmo». *Español Actual* 55, 1991, pp. 23-44.
 -----, *Manual del español correcto*. 2 vols. Madrid: Arco Libros, 2000.
 -----, *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*. 2 vols. Madrid: Arco Libros, 2011.
- Hernández Alonso, C., «Normas lingüísticas y estandarización del español». *Letras de Deusto*, 18-40, 1988, pp. 47-64.
 -----, «Norma y lengua estándar». G. Holtus, M. Metzeltin, Ch. Schmitt (Hrsg), *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, VI-1, 1992. Tübingen: Max Niemeyer, pp. 354-368.
- Lázaro Carreter, F., «Responsabilidad e irresponsabilidad en el uso del idioma», *Revista de Bachillerato*. Suplemento al nº 22, 1982, pp. 14-19.
 -----, *El dardo e la palabra*. Barcelona, 1997.
 -----, «Los medios de comunicación y la lengua española», *Primera reunión de Academias de la lengua española sobre el lenguaje y los medios de comunicación (octubre de 1985)*. Madrid: Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española, 1987.
- Llorente Maldonado, A., «Consideraciones sobre el español actual», *Anuario de Letras* 18, 1980, pp. 5-61.
 -----, *La norma lingüística del español actual y sus transgresiones*. Salamanca, 1991.
 -----, «Usos de carácter semiculto en el español metropolitano actual», *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*. Salamanca, 1994, pp. 283-291.
- Lope Blanch, J. M., «El concepto de prestigio y norma lingüística del español», *Anuario de Letras*, 10, 1972, pp. 29-46.
- Martínez González, A., «Tendencias vulgares y pseudocultas en el español actual», Luque Durán, J. de D., y A. Pamies (editores), *Primeras Jornadas sobre estudio y enseñanza del léxico [Granada, abril, 1994]*. Granada, 1995, pp. 149-158.
 -----, «Sobre la norma lingüística: el español del siglo XIX y la norma purista de P. F. Cevallos», A. Martínez González (Editor), *Estudios de Filología Hispánica I (Estudios lingüísticos y literarios)*. Granada:



- Universidad de Granada, 1996, pp. 11-47.
- , «Cultismos y vulgarismos en el español ecuatoriano del siglo XIX», Schmitt, Ch., y W. Schweickard (editores), *Kulturen im Dialog. Die iberoromanischen Sprachen aus interkultureller Sicht*. Bonn: Romanistischer Verlag, 1996, pp. 233-277.
- , «Sobre la lengua vulgar del siglo XIX: el Breve catálogo de los errores que se cometen de P. F. Cevallos», Gutiérrez Díez, F. (editor), *El Español, Lengua Internacional (1492-1992). Actas del I Congreso Internacional de AESLA. Granada, 23-26 de septiembre de 1992*. Guadalajara: Asociación Española de Lingüística Aplicada, 1996, pp. 369-374
- , *El español contemporáneo entre la norma y la transgresión*. Bristol: University of Bristol-Department of Hispanic, Portuguese and Latin American Studies. Occasional Papers Series, nº 21, 1997.
- , «El español actual entre la norma y la transgresión», C. van Esch (red.), *Nascholingscursus voor docenten Spaans. Han-sur-Lesse, 20-22 mei 1997*. Nijmegen: Universiteit Nijmegen, 1997, pp. 5-31.
- , «La norma purista de P. F. Cevallos (primer director de la Academia Ecuatoriana de la Lengua)», Perdiguero, H., y A. Álvarez (eds.), *Estudios sobre el español de América. Actas del V Congreso Internacional de "El Español de América" (Burgos, 6-10 de nov. de 1995)*. Burgos: Universidad de Burgos, 2001, edición en CD-Ron, pp. 933-947.
- , «Sobre el español actual», en Juan de Dios LUQUE (ed.), *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje al profesor José Andrés de Molina Redondo*. Vol. II. Granada: Granada Lingüística, 2006, pp. 925-953.
- , «Contra la Academia. La confrontación de los gramáticos durante el siglo XIX». J. Visser, D. Osthus, C. Schmitt (Hrsg.), *Streit um Sprache. Akten der gleichnamigen Sektion des XXXI. Deutschen Romanistentages (Bonn, 27.9.-1.10.2009 de septiembre-1 de octubre de 2009)*. Bonn: Romanistischer Verlag, 2012, pp. 21-41.
- , «El español de hoy, el lenguaje inclusivo y la corrección política». *Aula Permanente de Formación Abierta, Jornadas conmemorativas XXV Aniversario del Aula Permanente de Formación Abierta*. Universidad de Granada. Granada: Universidad de Granada, 2019. <https://apfa.ugr.es/pages/_documentos/publicaciones/libroactasxxvaniversarioapfa/>, pp. 174-185.
- Miguel, Amado de, *La perversión del lenguaje*. Madrid: Espasa-Calpe, 1985.
- Montolío, Estrella (dir.), *Manual de escritura académica y profesional. Estrategias gramaticales y discursivas*. Barcelona: Ariel, 2018.
- , (coord.), *Manual práctico de escritura académica*. 3 vols. Barcelona: Ariel, 2000.
- Moriyón Mojica, C. H., *El concepto de norma lingüística en la tradición gramatical española (de Nebrija a Bello)*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1992.
- Polo, J., «Textos de lingüística y visión normativa», *Anuario de Estudios Filológicos*, 13, 1990, pp. 311-330.
- Pozuelo Yancos, J. M., «Norma, uso y autoridad en la teoría lingüística española del siglo XVI», A. Quilis y H.-J. Niederehe (Eds.), *The History of Linguistics in Spain*, 34, 1986, Amsterdam/Filadelfia: John Benjamins, pp. 77-94.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa, 2005 [edición digital actualizada en <<http://www.rae.es>>].
- , *Nueva gramática de la lengua española*. 2 vols. Madrid: Espasa, 2009.
- , *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2010.
- , *El buen uso del español*. Madrid: Espasa, 2013.
- Ridruejo, E., «La norma del español y su codificación», E. Ridruejo (ed.), *Manual de Lingüística Española*. Zaragoza: Pórtico, 2019.
- Schmitt, Ch., *La europeización del español actual*. Antonio Martínez González (ed.), *Estudios de filología hispánica I*, Granada: Universidad. 1996, pp. 69-93.
- , *Andrés Bello y la norma lingüística del castellano*. Christian Schmitt/Nelson Cartagena (eds.), *La gramática de Andrés Bello (1847-1997)*. Actas del congreso-homenaje celebrado con motivo del ciento cincuenta aniversario de la *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*. Bonn, 2000, pp. 159-272.
- , *Problemas gramaticales del español contemporáneo debidos a los préstamos: la posición de los*



Libros de Estilo en la discusión sobre las normas fonéticas y grafemáticas. Alberto Gil/Christian Schmitt (eds.), *Gramática y pragmática del español*. Bonn, 2002, pp. 283-314.

-----, D. Osthus y C. Polzin-Haumann (eds.), *La norme linguistique. Théorie - pratique - médias - enseignement. Actes du colloque tenu à Bonn le 6 et 7 décembre 2002*. Bonn, 2003.

Torres Montes, F., «Desviaciones de la norma del español peninsular». *Estudios AEES* (Revista de la F.E.P.A.L.) 47, mayo-1996, pp. 12-19.

Tusón Valls, A., y M. Vera, «La normativa», *Textos*, 39, 2005, pp. 9-16.

Vigara Tauste, A. M., *Aspectos del español hablado*. Madrid: S.G.E.L.

-----, *Morfosintaxis del español coloquial*. Madrid: Gredos.

ENLACES RECOMENDADOS

Fundeu (Fundación del Español Urgente). <<http://www.fundeu.es>>.

Real Academia Española, *Banco de datos* y Diccionario panhispánico de dudas <<http://www.rae.es>>.

Real Academia Española, *Diccionario de autoridades*. [*Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero...*]. Puede extraerse de <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtle>>.

Real Academia Española, *Gramática de la lengua castellana*. <<http://www.angelfire.com/de/hispania>>, <<http://gramaticas.iespana.es>> y <<http://www.cervantesvirtual.com>>.

<<http://bibliotecadigitalhispanica.bne.es/R>> Enlaza con la página web de la *Biblioteca digital hispánica* de la Biblioteca Nacional de España. Cuenta actualmente con pocas obras lingüísticas.

<<http://books.google.es>> Es la página web para libros del buscador *Google*. En ella es posible encontrar libros antiguos y recientes, y ver amplios fragmentos de los mismos; el fondo bibliográfico está incrementándose continuamente.

<<http://www.cervantesvirtual.com>> y <<http://cvc.cervantes.es>> Son los enlace con la página web de la Fundación Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. La primera, más directa, recoge, entre otras, un gran número de obras lingüísticas.

<<http://gallica.bnf.fr>> Es la página de acceso al archivo de fondos disponibles en internet de la Biblioteca Nacional de Francia. Imprescindible para la consulta de las obras francesas que influyen en el pensamiento lingüístico español (Condillac, Destutt de Tracy, Beauzée, etc.); incluye también traducciones y obras en español.

<http://congresosdelengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/default.htm>

<<http://dialnet.unirioja.es>> *Dialnet* es un portal de la Universidad de La Rioja para la difusión de la producción científica hispana; facilita información bibliográfica y los textos de muchas de las obras recogidas.

METODOLOGÍA DOCENTE



- Teórica, argumentativa e indagadora (lección magistral)
- Analítica (Comentarios de texto, lectura y crítica de artículos, previamente planificados, realizados individual o colectivamente).
- Analítica e indagadora (Trabajos escritos de tipo crítico, con posible exposición y debate)
- Diálogo crítico entre profesor y alumno (Tutorías individuales o en grupo)
- Autonomía del alumno (trabajo independiente del alumno).

Se mantiene el principio de libertad de cátedra. Al comienzo de cada curso se facilitará la bibliografía necesaria, la relativa a los textos que se van a leer y la imprescindible para eventuales trabajos. También se proporcionará información acerca del sistema y estructura del máster y de la asignatura, y se explicará el desarrollo de las actividades diarias.

La metodología aplicada será de explicación teórica y aplicación práctica. Cada tema lleva anexo el análisis de textos relacionados con su contenido conceptual. La parte práctica está tan unida a la teórica que las clases serán mayormente teóricas y prácticas. El programa establecerá, si la disponibilidad de aulas lo permite, seminarios y tutorías complementarios para facilitar el desarrollo de las destrezas necesarias para los comentarios y análisis, y proporcionará al alumnado los textos, o las referencias para encontrarlos, que conformarán la parte práctica. También se organizarán sesiones para explicación y discusión de las lecturas recomendadas, para el manejo de recursos bibliográficos y de internet, y como complemento de las explicaciones teóricas.

Desde el punto de vista práctico y aplicado, la metodología se centra en dos ámbitos de trabajo, en primer lugar, una serie de actividades presenciales en las que se presentan los aspectos teóricos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos. En estas horas presenciales se combinará la exposición de conceptos básicos con actividades prácticas y de investigación (en clase o en seminarios) que los ejemplifiquen eficazmente; también se harán comentarios de textos lingüísticos para que los estudiantes se familiaricen con la metodología empleada.

Las actividades no presenciales tendrán el objetivo fundamental de que los estudiantes asimilen los contenidos del temario; a tal fin, deberán realizar las lecturas y comentarios indicados en la guía docente y los trabajos, individuales o en grupo, que se determinen, además de las horas de estudio, lectura, etc. necesarias para dominar la materia.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación tendrá en cuenta los objetivos y competencias establecidos. Valorará el grado de conocimiento de las principales aportaciones del pensamiento español a la lingüística y el grado de capacidad adquirido por el alumno para ponderar y valorar las diferentes aportaciones.

Reconocemos que el examen, prueba o trabajo final es un instrumento de evaluación importante, dado que permite comprobar los conocimientos y las capacidades adquiridas, y, por ello, le asignamos el cincuenta por ciento de peso en la calificación final, pero pensamos que el sistema de evaluación debe pretender valorar adecuadamente el esfuerzo y el trabajo, individual o en grupo, premiar la aplicación práctica y evitar dejar el peso de la calificación en la puntuación del examen final. Con tal finalidad se llevará a cabo una evaluación continua de la labor de los alumnos, tanto fuera como dentro del aula, que se basará en los trabajos y comentarios de las lecturas recomendadas, en las exposiciones de los mismos ante los compañeros, en la participación en las actividades prácticas en la clase y en el examen, prueba o trabajo final, en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas.

En la evaluación de los aspectos prácticos se dará preferencia a la coordinación y metodología del trabajo, ya sea individual o en equipo, a la observación de los distintos aspectos de los textos y a la exposición de los comentarios sobre los mismos.

Se establece un número de lecturas y comentarios obligatorios (se inserta la lista al final de esta guía) que serán calificados con un máximo de siete puntos. El alumnado que desee podrá presentar un trabajo (entre 12 y 20 folios) de carácter teórico-práctico sobre aspectos de la norma vistos o apuntados



en clase; este trabajo debe constar, como mínimo, de introducción metodológica, exposición de la tesis, comprobación de la tesis, conclusiones y bibliografía.

Los alumnos guardarán sus trabajos, comentarios, prácticas, observaciones, etc., en un *portafolios* (físico o electrónico) que estará a disposición del profesor para servir de complemento de la evaluación al final del curso.

Influirá decisivamente en la calificación de cada uno de los aspectos evaluables de la asignatura el uso de una expresión escrita y oral correcta y clara, acorde con el nivel de enseñanza universitario y con los estudios filológicos que se cursan. El alumnado deberá cuidar todos los aspectos que tengan que ver con el buen uso del idioma: ortografía (uso correcto de grafías, uso apropiado de diacríticos, acentuación y puntuación, ortotipografía), argumentación (correcta construcción del texto, exposición lógicamente coherente, precisión en el uso de los vocablos, claridad y facilidad de lectura) y redacción y estilo (construcción de enunciados gramaticalmente correctos y con sintaxis normativa, nivel de discurso y caudal léxico adecuado).

Los alumnos que opten por el examen por tribunal, según la *Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada*, realizarán dos pruebas: una prueba que incluirá comentarios de textos y preguntas teóricas y prácticas, y otra prueba en la que se le facilitará un texto extenso para que lo comente desde el punto de vista de la norma lingüística.

LECTURAS, TRABAJOS Y COMENTARIOS OBLIGATORIOS

El profesor de una lengua debe enseñar a sus alumnos en primer lugar los modelos normativos de esa lengua, después, cuando ya conozcan la norma, puede hablar de las desviaciones y variedades de uso que hay en el habla o en determinadas áreas geográficas.

Con la finalidad de que los alumnos, futuros profesores de lengua española, puedan tomar conciencia de su labor docente e iniciarse en ella, se propone la realización de unos *trabajos obligatorios* que puedan serles útiles en la práctica docente posterior. Los alumnos prepararán estos trabajos de manera que se incluyan todos los aspectos teóricos y prácticos y puedan servir de apuntes o notas para sus clases, y harán un resumen de dos páginas como máximo para que sirvan de guion en su exposición oral. El formato de las citadas páginas es: DIN A4, márgenes de 2,5 cm, Times 12, interlineado de 1,5.

1. Trabajos obligatorios propuestos. En la primera clase, los alumnos elegirán uno de los siguientes temas (no podrá haber temas compartidos):

- 1- La concordancia de género, número y persona (nombre y adjetivo, sujeto y verbo).
- 2- Los pronombres personales. Leísmo, laísmo y loísmo.
- 3- Los pronombres personales clíticos.
- 4- El pretérito y la expresión del pasado: canté, he cantado, había cantado, hube cantado.
- 5- La expresión de la condición: oraciones condicionales.
- 6- La expresión del tiempo: oraciones temporales.
- 7- El artículo con nombres femeninos con *a-* tónica inicial (*agua, hacha...*).
- 8- Adaptación gráfica de los extranjerismos.
- 9- Usos de *se* pronombre (*se lo dije, se peina...*).
- 10- Usos de *se* elemento morfológico (*se jactaba de sus hazañas, se ríe de tus ocurrencias...*).
- 11- Usos de *se* como signo o indicador gramatical (*se vende pan, el vaso se cayó...*).



- 12- Usos de se expresivo o diacrítico (*Juan se fue, se durmió en clase, se comió el jamón...*).
- 13- Usos de las mayúsculas.
- 14- Ortografía de los números ordinales y cardinales, y de las expresiones numéricas.
- 15- Las oraciones de relativo.
- 16- Dequeísmo y queísmo.
- 17- Deber de + infinitivo.
- 18- Las conjunciones copulativas y disyuntivas.
- 19- La representación gráfica del acento.
- 20- Uso de los signos de puntuación.
- 21- Uso de los signos ortográficos: dos puntos, paréntesis, corchetes, raya, comillas, signos de interrogación y exclamación, puntos suspensivos.
- 22- Uso de los signos ortográficos: guion, barra, diple, llave, apóstrofo, asterisco, flecha...
- 23- Siglas y acrónimos.
- 24- Pronombres relativos. Usos de *cuyo*.
- 25- Las oraciones comparativas.
- 26- Los adverbios relativos.
- 27- La tilde diacrítica. Palabras con más de una forma de acentuación.
- 28- Las preposiciones con pronombres personales.
- 29- Las oraciones adversativas y concesivas.
- 30- Las formas no personales del verbo.
- 31- Perífrasis verbales.
- 32- Extranjerismos y latinismos en español.
- 33- La expresión de la fecha, la hora y los porcentajes.

Bibliografía fundamental:

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Espasa, 2005 [edición digital actualizada en <<http://www.rae.es>>].
- , *Nueva gramática de la lengua española*. 2 vols. Madrid: Espasa, 2009.
- , *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa, 2010.
- , *El buen uso del español*. Madrid: Espasa, 2013.

Bibliografía complementaria:

- Gómez Torrego, Leonardo, *Manual del español correcto*. 2 vols. Madrid: Arco Libros, 2000.
- , *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual*. 2 vols. Madrid: Arco Libros, 2011.
- Montolío, Estrella (coord.), *Manual práctico de escritura académica*. 3 vols. Barcelona: Ariel, 2000.
- , (dir.), *Manual de escritura académica y profesional. Estrategias gramaticales y discursivas*. Barcelona: Ariel, 2018.

ENTREGA, en formato Word a través de internet antes del 22 de noviembre de 2019, viernes (hora límite: 24:00).

2. Trabajos indispensables para superar la asignatura; en su realización, pueden servirse de otras fuentes para aportar datos:

2.1. Salvador Gutiérrez Ordoñez, «Perfiles y dimensiones en el concepto de norma (las otras normas)». *II Congreso Internacional de la Lengua Española «El español en la sociedad de la información»*, Valladolid, 16-19 de octubre de 2001. Disponible en:

<http://congresosdelengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hi



spanica/gutierrez_s.htm>

<http://cvc.cervantes.es/obref/congresos/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/1_la_norma_hispanica/gutierrez_s.htm>

Resumen y crítica de hasta 7 páginas. ENTREGA, en formato Word a través de internet antes del 22 de noviembre de 2019, viernes (hora límite: 24:00).

- 2.2. Ignacio Bosque, «Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer». RAE, 1 de marzo de 2012. Disponible en:

<http://www.rae.es/sites/default/files/Bosque_sexismo_linguistico.pdf>

Resumen y crítica. ENTREGA por internet antes del 20 de diciembre de 2019 (hora límite: 24:00).

3. Trabajo voluntario: Antonio Narbona: «El acento andaluz será tan normal como el canario o sudamericano». *ABCandalucía*, 10 de julio de 2018. Disponible en:

<https://sevilla.abc.es/andalucia/sevi-antonio-narbona-acento-andaluz-sera-normal-como-canario-o-sudamericano-201807082213_noticia.html>

Resumen y crítica. ENTREGA por internet antes del 20 de diciembre de 2019 (hora límite: 24:00).

4. Trabajo voluntario: Gabriel García Márquez, «Botella al mar para el dios de las palabras». Disponible en: <http://congresosdelengua.es/zacatecas/inauguracion/garcia_marquez.htm>

Resumen y crítica. ENTREGA por internet antes del 20 de diciembre de 2019 (hora límite: 24:00).

5. Aquellos alumnos que deseen mejorar la calificación podrán realizar un trabajo sobre aspectos y usos de la lengua en los que se analice la norma y la desviación de la misma en el uso de los hablantes. Este trabajo (voluntario) debe ser entregado por internet antes de las 24:00 del día 2 de abril de 2020.

Todos los enlaces citados estaban operativos en la fecha de revisión de esta guía.

RÉGIMEN DE ASISTENCIA Y DE TRABAJO

La asistencia a clase es obligatoria. Los alumnos realizarán, presentarán en clase y entregarán al profesor los trabajos individuales o en grupo que se propongan. Los trabajos se entregarán en formato electrónico, bien en soporte magnético o a través de internet en un archivo Word a la dirección de correo electrónico del profesor (amgonzal@ugr.es), el comprobante de la entrega será un correo electrónico que indique que se ha recibido correctamente.

Las prácticas de clase son, igualmente, obligatorias y deberán estar a disposición del profesor, si así lo requiere, el día señalado de realización o presentación.

Los trabajos y materiales entregados por los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Los trabajos y prácticas que solicite el profesor serán guardados hasta el fin del curso académico siguiente, quedando entonces a disposición del alumno que las reclame durante los 15 días primeros del



mes de octubre; las no reclamadas serán destruidas.

Los trabajos deben atenerse al siguiente formato:

Archivo Word compatible. Márgenes: 2,5 cm. Tipo de letra: Times New Roman 12 (notas, 10). Interlineado: 1,5. Sangrías: 1,25.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de asistir a las actividades culturales, científicas y complementarias que organicen la Universidad, la Facultad o los Departamentos, estén o no implicados en la docencia del Máster en Estudios Superiores de Lengua Española.

